

SALTA, 03 NOV 2025

Expediente Nº 332/2025-ING-UNSa

469.25

VISTO el Expte. Nº 332/2025-ING-UNSa en el cual, el cual el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cinco (5) cargos de Auxiliar Estudiantil para las Asignaturas de "Estabilidad y Resistencia de Materiales", "Mecánica", "Máquinas Eléctricas", "Instalaciones Eléctricas" y "Materiales"; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja las Comisiones Asesoras para atender a los llamados a selección de postulantes para la cobertura de los cargos de Auxiliar Estudiantil de Segunda Categoría.

Que, con lo actuado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS Nº 301-91 y sus modificatorias.

Que el Artículo 13 del Reglamento citado dispone que "*la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros*", en tanto que su Artículo 14 prevé que dicha Comisión "*se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos*" y que "*por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado*".

Que el Artículo 6º de la misma normativa dispone que "*el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a inscripción de interesados*".


Que la Dirección General Administrativa Económica informa que los cargos de AUXILIAR DOCENTE DE 2da CATEGORIA solicitados, serán atendidos con las economías del Cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, (Reg. 86)

Expediente Nº 332/2025-ING-UNSa

469.25

disponible por la designación del Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN como Secretario Académico de esta Unidad Académica, desde el pasado 07 de mayo del año en curso según Res. Nº 216-D-25.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 275/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos de Auxiliar Estudiantil que a continuación se detallan, en las asignaturas de Ingeniería Electromecánica que en cada caso se indican:

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	CANTIDAD DE CARGOS
Estabilidad y Resistencia de Materiales	Estabilidad y Resistencia de Materiales	uno (1)
Mecánica	Mecánica	uno (1)
Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas	uno (1)
Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas	uno (1)
Materiales	Materiales	uno (1)



lax

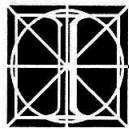
Expediente Nº 332/2025-ING-UNSA

469.25

ARTÍCULO 2º.- Designar las Comisiones Asesoras con solo dos Suplente, que actuarán en los Llamados a Inscripción de Interesados que se sustancien en cumplimiento del artículo que antecede, las que estarán conformadas de la siguiente manera:

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	COMISIÓN ASESORA	
		TITULARES	SUPLENTES
Estabilidad y Resistencia de Materiales	Estabilidad y Resistencia de Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Álvaro Ismael RUIZ • Marcelo Federico VALDEZ • Ezequiel Domingo SÁNCHEZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Javier Ramiro MARTÍN • Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO
Mecánica	Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Álvaro Ismael RUIZ • Héctor Darío PISTÁN • Lucas Ramiro BURGOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Gladis OSORIO • Sergio ALEJANDRO MARTÍNEZ BRIONES
Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Jesús WIERNA • Emiliano HORVATH • Matías Rodrigo ALTAMIRANO 	<ul style="list-style-type: none"> • Diego Alejandro MARTÍNEZ • Horacio DAGUM
Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> • Diego Alejandro MARTÍNEZ • Horacio DAGUM • Miguel Ángel SALOM 	<ul style="list-style-type: none"> • José Alberto AMADO • Matías Rodrigo ALTAMIRANO
Materiales	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Jorgelina Verónica del Valle ROJAS • Ana Elizabeth CARDOZO • Rosario CORNEJO 	<ul style="list-style-type: none"> • Valeria Verónica GUANTAY • Javier Ramiro MARTÍN

DR
LCV



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente Nº 332/2025-ING-UNSa

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuelas de Ingeniería Electromecánica; a los Responsables de las Cátedras enunciadas en el Artículo 1º; a los docentes mencionados en el Artículo 2º; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

EMP

RESOLUCIÓN FI

469 -CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa